



ACTA/UTZIN/008E/2016.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO  
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC**

Siendo las 16:30 horas en segunda convocatoria del día miércoles 23 de noviembre de 2016, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior, sita en Felipe Villanueva #535, Col. Francisco Murguía, Toluca Estado de México; se reunieron, a fin de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (UTZin): Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del GEM y Presidenta; C.P. Francisco Javier Zárate Cesar, Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y Representante del Gobierno Estatal; Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, SEP, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal; Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, Suplente del C.P. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec; Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico GEM; Lic. Víctor Manuel López Quiñones, Gerente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México, Suplente del Lic. Teodoro Martínez Castillo, Presidente y Representante del Sector Social; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente y M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Secretario de este H. Consejo Directivo.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC**





ACTA/UTZIN/008E/2016.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;

3.1 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios de ejercicios anteriores, para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24,974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para afectar la cuenta de ejercicios anteriores para la regularización de la afectación presupuestal de la obra del Edificio de Docencia de dos niveles de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Desarrollo de la sesión

#### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de este H. Consejo Directivo; dio la bienvenida a los asistentes, una vez verificada la existencia de quórum legal, procedió a conceder el uso de la palabra al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Secretario del H. Consejo Directivo.

#### 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ACTA/UTZIN/008E/2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo, procedió a dar lectura al Orden del Día; la cual una vez concluida sometió a consideración del Órgano de Gobierno dicho punto, al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicitó a los miembros emitir sus comentarios, no habiendo ninguno les solicitó manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria.

Acuerdo: UTZIN/008E/001/2016.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;

3.1 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios de ejercicios anteriores, para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Con base en lo dispuesto por los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México, que permite la realización de ampliaciones presupuestales; 114 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público y 14, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo la de "Aprobar los programas presupuestarios anuales de ingresos y egresos, así como sus modificaciones", se pone a consideración del Órgano de Gobierno, la autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios de ejercicios

*J.F.P.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ACTA/UTZIN/008E/2016.

anteriores, para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Al Respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y les solicita emitir sus comentarios, no habiendo ninguno les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo: UTZIN/008E/002/2016.

**3.2 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24,974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para afectar la cuenta de ejercicios anteriores para la regularización de la afectación presupuestal de la obra del Edificio de Docencia de dos niveles de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.**

Con base en lo dispuesto por el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se pone a consideración del Órgano de Gobierno, la autorización para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24,974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para afectar la cuenta de ejercicios anteriores para la regularización de la afectación presupuestal de la obra del Edificio de Docencia de dos niveles de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Al Respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y les solicita emitir sus

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ACTA/UTZIN/008E/2016.

comentarios, no habiendo ninguno les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24'974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para registrar presupuestalmente la obra del Edificio de Docencia de dos niveles como parte del patrimonio de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

**Acuerdo: UTZIN/008E/003/2016.**

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por concluida la Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, siendo las 17:00 horas del día miércoles 23 de noviembre de 2016, tomándose los siguientes acuerdos:

**RESUMEN DE ACUERDOS**

<b>Acuerdo: UTZIN/008E/ 001/2016.</b>	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Octava Sesión Extraordinaria.
<b>Acuerdo: UTZIN/008E/ 002/2016.</b>	El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
<b>Acuerdo: UTZIN/008E/ /003/2016.</b>	El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24'974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

*Handwritten signature in red ink.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

*Handwritten signature in blue ink.*



ACTA/UTZIN/008E/2016.

	y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para registrar presupuestalmente la obra del Edificio de Docencia de dos niveles como parte del patrimonio de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
--	---

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ACTA/UTZIN/008E/2016.

FIRMAS

Lcda. Bertha Juárez Pérez,  
Subdirectora de Universidades de la Dirección  
General de Educación Superior, Suplente de la Lcda.  
Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación  
del GEM y Presidenta del H. Consejo Directivo

Lic. Rafael Cedeño Rodríguez,  
Responsable de la Unidad de Información de la  
Secretaría de Desarrollo Económico  
Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos,  
Secretario de Desarrollo Económico GEM

Lic. Víctor Manuel López Quiñones  
Gerente de la Asociación de Empresarios e  
Industriales del Estado de México, suplente del  
C.P. Teodoro Martínez Castillo, Presidente y  
Representante del Sector Social

L.A.E. Jorge Celín Granados,  
Supervisor Especializado de Auditoría de la  
Dirección General de Control y Evaluación "A", de la  
Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario  
Suplente

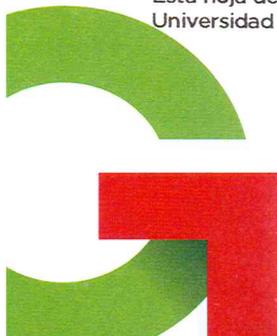
C.P. Francisco Javier Zárate Cesar,  
Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas  
del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo  
Torres, Secretario de Finanzas del GEM y  
Representante del Gobierno Estatal

Profa. Verónica Garduño Estrada,  
Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel Castrejón  
Morales, Presidente Municipal Constitucional del  
Municipio de Zinacantepec

Lic. Víctor Manuel Soria Torres,  
Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública  
en el Estado de México, SEP, Suplente del Mtro.  
Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la  
Secretaría de Educación Pública y Representante del  
Gobierno Federal

M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila,  
Rector de la Universidad Tecnológica de  
Zinacantepec y Secretario del H. Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la  
Universidad Tecnológica de Zinacantepec.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**UTZIN**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE ZINACANTEPEC

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

LISTA DE ASISTENCIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

REPRESENTANTE	NOMBRE, CARGO Y FIRMA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, GEM	BELTHA JUAREZ PEREZ SUBSECRETARIA DE UNIVERSIDADES
SECRETARÍA DE FINANZAS, GEM	Francisco Javier Zúñiga César Analista Especializado
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GEM	RODRIGUEZ CRISTIANO RODRIGUEZ RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACION
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, SEP	
DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEP ESTADO DE MÉXICO	Verónica González Soriano SUBDELEGADO
COPARMEX	
MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC	VERONICA GARDUÑO ESTRADA
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS E INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MÉXICO, A.C.	VICTOR M. LOPEZ DOMINGUES
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO (CANACO)	
SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA, GEM	Jorge Esteban...
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"  
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



Oficio No. 208A0000/0608/2016.  
Toluca de Lerdo, México,  
a 22 de noviembre de 2016.

**MAESTRO EN ARQUITECTURA  
FRANCISCO J. SERRANO DÁVILA  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE ZINACANTEPEC  
P R E S E N T E**

**Estimado Rector:**

En atención al oficio 205BX10000/672/2016, mediante el cual convoca a la Octava Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, a celebrarse el 23 de noviembre del año en curso a las 16:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Educación Superior; al respecto me permito comentar que he designado al Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información, para que acuda en mi representación a la referida Sesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS  
SECRETARIO**

C.c.p. Lic. Justino Antonio Mondragón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.  
Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Responsable de la Unidad de Información de la UIPPE.  
Expediente. CE: 1520-O.  
JAM/RCR.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**